



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

16 ABR 2013

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación “Prevalencia de Síndrome Metabólico en adolescentes de 12 a 16 años en la ciudad de Comodoro Rivadavia”, Dra. Graciela Ponce referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la Bioq. Mariana Soledad Soto a partir del 01 de Abril del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- P.I 880 “Prevalencia de Síndrome Metabólico en adolescentes de 12 a 16 años en la ciudad de Comodoro Rivadavia”

Soto Mariana Soledad	ALTA
----------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 071 / 13

Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Doc. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.